

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACOCENTER S.A.
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del veintinueve de marzo de 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela La Garzota, Herradura 6ta, Avenida Eloy Velásquez, se instala la Junta General de Accionistas de la compañía **ACOCENTER S.A.**, con la asistencia de las siguientes personas: a) El señor Ernesto Salvador Fernández Blanco, como propietario de 798 (Setecientos Noventa y Ocho) acciones; y, b) La señora Maria Soledad Salcedo Ayala, como propietaria de 2 (Dos) acciones. Todas las acciones emitidas por la compañía son ordinarias, nominativas y liberadas, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Sesión el señor Ernesto Fernández Blanco, Presidente de la sociedad, y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora Denisse Guerrero Mosquera. La suscrita Secretaria deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente, con lo cual se constata, a las nueve horas cinco minutos, que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones determinadas con anterioridad. Como los nombrados accionistas representan la totalidad del capital social de la Compañía, equivalente a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 800.00), estos se constituyen en Junta General Universal Ordinaria, existiendo unanimidad respecto a los puntos del orden del día a tratarse, mismos que se indican a continuación:

PRIMERO.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018;

SEGUNDO.- Conocer y resolver respecto del balance general del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas devengadas en el pasado ejercicio económico; y,

TERCERO.- Conocer y resolver acerca del destino del reparto de utilidades, de ser el caso.

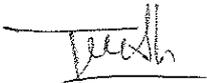
En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como único asunto del orden del día el que ha quedado fijado con anterioridad.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. Consecuentemente, pasan a tratar los puntos de orden del día:

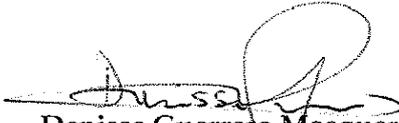
Luego de deliberaciones, la Junta, por unanimidad, resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario, el balance general y cuentas de pérdidas y ganancias, y el informe de utilidades que es en cero, dado que la compañía se encuentra en estado de inactividad. Un ejemplar de los respectivos documentos formará parte del expediente de esta sesión de junta general.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, y reinstalada la junta con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las nueve horas treinta minutos.

p. ACOCENTER S.A.


Ernesto Fernández Blanco
Presidente
Accionista


Maria Soledad Salcedo Ayala
Accionista


Denisse Guerrero Mosquera
Secretaria Ad-Hoc

**EXPEDIENTE DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACOCENTER S.A.
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del veintinueve de marzo de 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela La Garzota, Herradura 6ta, Avenida Eloy Velásquez, se instala la Junta General de Accionistas de la compañía **ACOCENTER S.A.**, con la asistencia de las siguientes personas: a) El señor Ernesto Salvador Fernández Blanco, como propietario de 798 (Setecientas Noventa y Ocho) acciones; y, b) La señora Maria Soledad Salcedo Ayala, como propietaria de 2 (Dos) acciones. Todas las acciones emitidas por la compañía son ordinarias, nominativas y liberadas, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Sesión el señor Ernesto Fernández Blanco, Presidente de la sociedad, y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora Denisse Guerrero Mosquera. La suscrita Secretaria deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente, con lo cual se constata, a las nueve horas cinco minutos, que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones determinadas con anterioridad. Como los nombrados accionistas representan la totalidad del capital social de la Compañía, equivalente a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 800.00), estos se constituyen en Junta General Universal Ordinaria, existiendo unanimidad respecto a los puntos del orden del día a tratarse, mismos que se indican a continuación:

PRIMERO.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018;

SEGUNDO.- Conocer y resolver respecto del balance general del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas devengadas en el pasado ejercicio económico; y,

TERCERO.- Conocer y resolver acerca del destino del reparto de utilidades, de ser el caso.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como único asunto del orden del día el que ha quedado fijado con anterioridad.

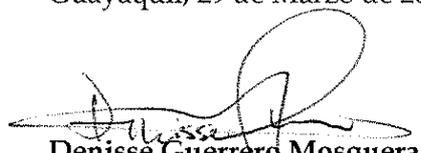
El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. Consecuentemente, pasan a tratar los puntos de orden del día:

Luego de deliberaciones, la Junta, por unanimidad, resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario, el balance general y cuentas de pérdidas y ganancias, y el informe de utilidades que es en cero, dado que la compañía se encuentra en estado de inactividad. Un ejemplar de los respectivos documentos formará parte del expediente de esta sesión de junta general.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, y reinstalada la junta con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las nueve horas treinta minutos. f.) p. ACOCENTER S.A., Ernesto Fernández Blanco, Accionista; y, María Soledad Salcedo Ayala, Accionista.

Certifico que es igual al original del Acta de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que consta en los libros sociales de la Compañía.

Guayaquil, 29 de Marzo de 2019.

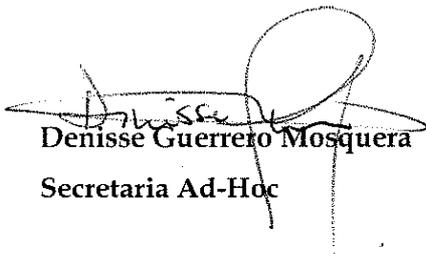

Denisse Guerrero Mosquera
Secretaria Ad-Hoc

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACOCENTER S.A.
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2019**

- a) El señor Ernesto Salvador Fernández Blanco, como propietario de 798 (Setecientas Noventa y Ocho) acciones; y,
- b) La señora Maria Soledad Salcedo Ayala, como propietaria de 2 (Dos) acciones.

Guayaquil, 29 de Marzo de 2019

Lo certifico.-


Denisse Guerreto Mosquera
Secretaria Ad-Hoc